



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-1-LE17

"ADQUISICIÓN DE PVC HIDRÁULICO PROYECTO DE AGUA"

DECRETO ALCALDICIO N° 555

DALCAHUE, 10 de Marzo de 2017.-

VISTOS: Las ofertas presentadas, el Acta de Apertura de fecha 09/03/2017, el Informe de Propuesta de fecha 10/03/2017, el Decreto Alcaldicio N° 455 de fecha 24/02/2017 que aprueba bases administrativas, formatos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Adquisición de PVC Hidráulico Proyecto de Agua", la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Adquisición de PVC Hidráulico Proyecto de Agua" al siguiente Oferente:

OSCAR JOSÉ VILLARROEL HEINZ	RUT N°
------------------------------------	---------------

2.- El monto de adjudicación es de \$5.044.139.- (Cinco millones cuarenta y cuatro mil ciento treinta y nueve pesos) impuestos incluidos, el cual será imputado en la siguiente cuenta presupuestaria:

215.31.02.004.049 Suministro de Agua Pupetra

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo

JSHS/CIVG/YCIG/jnpa